CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FALLO DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2017
IEJ

PODER JUDICIAL

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
NO. DE REQUISICIÓN:

PROVEEDOR: ORLO OPTIMIZADORA DE INSUMOS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	5	KG	BOLSA PARA BASURA GRANDE	S/M	19.98	99.90
2	7	KG	BOLSA PARA BASURA MEDIANA	S/M	19.98	139.86
3	10	PIEZAS	DETERGENTE A GRANEL 1 KG	S/M	15.10	151.00
4	3	LTS	JABON LIQUIDO PARA MANOS A GRANEL	S/M	10.00	30.00
5	5	PIEZAS	TOALLA INTERDOBLADA FAJILLA C/100 PZ.	S/M	5.30	26.50
						$ 447.26
						$ 71.56
IMPORTE CON LETRA: (QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 82/100 M.N.)						$ 518.82

Total: $ 518.82

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017. PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTATICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARA LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARAN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. MARCO ANTONIO SOLANO ARMENTA.